



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1044**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Fundación De La Mujer Colombia S.A.S.
Demandado : Ricardo Peláez Marín
Demandado : Gina Marcela Valenzuela Castaño
Demandado : Luis German Peláez Herrera
Radicación : 76-400-40-89-001-**2023-00155-00**

La Unión - Valle del Cauca, cinco (5) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

En escrito que antecede presentado en forma virtual al despacho, la apoderada judicial de la parte actora, allega los recibos de pago correspondientes a la inscripción de la medida cautelar en el predio objeto de cautela en a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Roldanillo Valle. Recibos que se glosaran al expediente sin tramite alguno para ser tenidos en cuenta en la oportunidad procesal correspondiente.

Notifíquese,

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8da3090486a6db0f740866b9451417519bdba1b8e48c45799a97c3febb4057d3**

Documento generado en 05/05/2023 02:44:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>